	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA	
	NIT: 891180069-1	
	SECRETRARIA DE GOBIERNO DESARROLLO SOCIAL Y TALENTO HUMANO	
	FORMATO DE AVISO A VEEDURIAS CIUDADANAS	SIGC

Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AC-0DC	Página 1 de 2

Modalidad de Selección	CONTRATACION DIRECTA	**Causal y/o Marco Legal**	de conformidad con lo establecido en el Artículo 2 Numeral 4 Literal H de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015; disposiciones legales que establecen la posibilidad de efectuar contratación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión de forma directa, con la persona natural que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia exigida para atender de forma correcta la necesidad planteada
Clase de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE MUSICA E INSTRUCTOR DE LA BANDA DE VIENTO DE LA CABECERA MUNICIPAL, CON SUJECIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DISPUESTAS PARA EL SECTOR CULTURA DEL (PDDT) DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA, VIGENCIA 2025.

Fecha inicio del proceso	10/07/2025				**Fecha cierre del proceso**	30/12/2025			
Tipo de Persona	**PN**	X	**PJ**		**C**		**UT**		
Plazo del contrato	Veintiún (21) días y cinco (05) meses				**Valor oficial**	**DOCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MI PESOS ($12.540.000.00) M/CTE.**			

De conformidad con el inciso 3º del artículo 66 de la Ley 80/1993, en concordancia con la ley 850/2003, se convoca a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, para que realicen el control social en la etapa precontractual, contractual y pos contractual del presente proceso, que permita verificar la transparencia en el proceso de contratación y la selección objetiva del proponente.

Para efectos de lo anterior, se informa que el estudio previo y demás documentos precontractuales y de llegarse a suscribir contrato, los documentos contractuales y pos contractuales, se encuentran

Elaborado por: Daniela Soto Barrera.	Revisado por: Sebastián Silva Peña	Aprobado por: Sebastián Silva Peña
Carago: Apoyo Secretaria de Gobierno	Cargo: Secretario de Gobierno DSTH.	Cargo: Secretario de Gobierno DSTH.
Firma:	Firma:	Firma:

a disposición en oficina de contratación de Acevedo, ubicada en Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila, y cualquier comunicación debe dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: contratacion@acevedo-huila.gov.co

El presente aviso se fija en la cartelera de la secretaria de gobierno desarrollo social y talento humano, el día 10 de julio del año 2025, a las 8.00 am y se desfijará al día siguiente de suscrito el contrato.

SEBASTIAN SILVA PEÑA
Secretario de Gobierno Desarrollo Social y Talento Humano

Elaborado por: Daniela Soto Barrera.	Revisado por: Sebastián Silva Peña	Aprobado por: Sebastián Silva Peña
Carago: Apoyo Secretaria de Gobierno	Cargo: Secretario de Gobierno DSTH.	Cargo: Secretario de Gobierno DSTH.
Firma:	Firma:	Firma: